

### Aviso de privacidad Integral

#### (Manifestación de Protección de Datos Personales del Sistema de las cartas de aceptación de candidaturas y de la declaración bajo protesta de decir verdad, de Diputado Local, Miembro de Ayuntamiento y Carta de Reelección Diputado/a – Miembro de Ayuntamiento)

<b>I. Denominación del responsable:</b>	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas
<b>II. Domicilio del responsable:</b>	Domicilio Oficial: Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
<b>III. Área responsable que administra la información:</b>	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con domicilio en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
<b>IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:</b>	C.P. Iván Calvo Valdez, Jefe de unidad de Prerrogativas y Partidos políticos, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana.
<b>V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?</b>	<p>Sus datos personales serán utilizados única y exclusivamente para el cumplimiento en todos sus términos conforme a la <b>“LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, DERIVADO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021 Y A LOS FORMATOS APLICABLES”</b>.</p> <p>Para la finalidad antes señalada se recabarán sus datos personales como: <b>nombre completo y firma</b>, los cuales en ciertos contextos podrían resultar un dato personal sensible.</p> <p>La entrega de los datos personales es obligatoria.</p> <p>En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.</p>
<b>VI. Normatividad aplicable al sistema</b>	<p>Artículos 10, 20, y 67 y demás relativos de La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas.</p> <p>Artículo 40 y 52 de la Constitución Política del Estado de Chiapas.</p> <p>Artículo 39 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.</p>

	<p>Artículo 10, numeral 4 y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas.</p> <p>Artículos 3 fracción II, 4, 7, 22, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Artículos 3 fracciones II, IX, XV y XVII, 60 fracciones X y XI, 85 fracción III, 119, 120, 139, 140 y demás correlativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.</p> <p>Artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, párrafo tercero, 31, 34, 37, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.</p>
<b>VII. Transferencia de datos personales</b>	<p>Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.</p>
<b>VIII. Supresión</b>	<p>Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.</p>
<b>IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?</b>	<p>Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>) o en el correo electrónico <a href="mailto:transparencia@iepc-chiapas.org.mx">transparencia@iepc-chiapas.org.mx</a>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 01 800050 IEPC (4372), extensión 1802.</p>
<b>X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral</b>	<p>En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <a href="http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad">http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad</a></p>
<b>XI. Cambios al aviso de privacidad</b>	<p>En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Participación Ciudadana, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet <a href="http://www.iepc-chiapas.org">www.iepc-chiapas.org</a></p>



Organismo  
Público  
Local  
Electoral